



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 030/2022

EL SOLAR, 21 de Junio de 2022

VISTO:

El Decreto N° 025/2022 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Concurso de Precios por compra de luminarias para reposición.

CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso de precio consiste en la compra de luminarias.

Que luego de la apertura de sobres se procedió a efectuar su dictamen respecto a las ofertas presentadas, por los oferentes "Distrivolt", "Bellaluce" y "Electricidad Jose", considerando la conveniencia de dicha oferta, considerando conveniente el precio.

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar por la totalidad de la oferta a la contratación señalada, en razón de ser la oferta más conveniente a los intereses comunales.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1º: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS N° 07/2022 de fecha 9 de junio de 2022, cuya finalidad es la compra de luminarias para reposición: 16 drivers para luminarias led, 20 lamparas led 50 Wts., 5 lamparas led 60 Wts y 11 lamparas galponeras 100 Wts., a "Electricidad Jose" con Domicilio en Coronel Uzin 1230, en la localidad de Parana, Provincia de Entre Ríos, CP 3100, CUIT: 20-12772194-8 por un monto de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$235.350,00).

Artículo 2º: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.

Artículo 3º: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4º: DE FORMA.

JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR



OSCAR A. STEGMANN
COMUNA DE EL SOLAR